

C. KARLA PATRICIA ZATARAIN DELGADO

Culiacán Rosales, Sinaloa, a los 26 días de enero de 2024.

H. CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL ESTADO DE SINALOA.
P R E S E N T E.

Quien suscribe, Karla Patricia Zatarain Delgado, manifiesto mi voluntad expresa de participar en el procedimiento para la elección del cargo de Magistrada Propietaria del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa, en apego a las disposiciones contenidas en los artículos 94 y 96 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa y 3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Sinaloa.

Bajo protesta de decir verdad, expreso que cumplo con todos los requisitos constitucionales y legales para ocupar el cargo en mención y, asimismo, manifiesto no encontrarme impedida jurídicamente para su ejercicio.

PROTESTO LO NECESARIO

KARLA PATRICIA ZATARAIN DELGADO

FOLIO
DRC 0268585



Identificador Electrónico

Clave Única

lación

Estados Unidos Mexicanos

Acta de Nacimiento

Número de Certificado de Nacimiento

Entidad de Registro

NAYARIT

Municipio de Registro

TEPIC

Comparecío	Oficialia	Fecha de Registro	Libro	Número de Acta

Datos de la Persona Registrada

KARLA PATRICIA

Nombre(s)

ZATARAIN

Primer Apellido

DELGADO

Segundo Apellido

MUJER

Sexo

1978

Fecha de Nacimiento

TEPIC

NAYARIT

Lugar de Nacimiento

Datos de Filiación de la Persona Registrada

Nombre(s)

Primer Apellido

Segundo Apellido

Nacionalidad

CURP

Nombre(s)

Primer Apellido

Segundo Apellido

Nacionalidad

CURP

Anotaciones Marginales

Sin anotaciones marginales.

Certificación

Se extiende la presente copia certificada, con fundamento en los artículos 35 y 48 del Código Civil del Estado de Nayarit y del artículo 53, fracciones XII, XVII y XVIII del Reglamento Interior de la Secretaría General de Gobierno del Estado de Nayarit. La Firma Electrónica con la que cuenta es vigente a la fecha de expedición; tiene validez jurídica y probatoria de acuerdo a las disposiciones legales en la materia.

A LOS 30 DÍAS DEL MES DE ENERO DE 2023.
DOY FE.

Firma Electrónica Avanzada

VG 9t bz ow fE xp Yn Jv Oj R8 Rm 9q YT ów fE Fj dG E6 NT E4 N3 xF bn Rp
ZG Fk Ok 5B WU FS S V R8 TX Vu aW Np dG Iv OI RF UE ID fE NV UI A6 Wk
FE Sz c4 MT ly MU 1O VF RM Uj A0 IF JI Z2 lz dH Jh ZG 86 S0 FS TE Eg UE

Código QR



Código de Verificación

LIC. CINTHIA KARINA GONZALEZ FELIX
DIRECTORA DEL REGISTRO CIVIL

La presente copia certificada del acta de nacimiento es un extracto del acta que se encuentra en los archivos del Registro Civil correspondiente, la cual se ha expedido con base en las disposiciones jurídicas aplicables, cuyos datos pueden ser verificados en la página <https://cevar.registrocivil.gob.mx/eVAR/ConsultaFolio.jsp>, capturando el Identificador Electrónico que se encuentra en la parte superior derecha del acta, para su consulta en dispositivos móviles, descarga una aplicación para lectura del código QR.



SEGOB
SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN

DIRECCIÓN GENERAL DEL
REGISTRO NACIONAL DE POBLACIÓN
E IDENTIFICACIÓN PERSONAL



CONAFREC
Consejo Nacional de Funcionarios
del Registro Civil



Nayarit



AYUNTAMIENTO DE
CULIACÁN
CAPITAL DE BIENESTAR

Av, Álvaro Obregón y Mariano Escobedo
C.P. 80000, Culiacán, Sinaloa., México

Teléfono: +6677 58 01 01
Web: www.culiacan.gob.mx

SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO

Número de Oficio: CRM/0095/2024

A QUIEN CORRESPONDA:



El que suscribe, Secretario del Ayuntamiento de Culiacán, Sinaloa, actuando con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50 y 52, fracciones V y VIII de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, así como por los artículos 17, apartado A y 26, apartado B, fracción XXXIX del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Culiacán, Sinaloa, todas ellas disposiciones legales vigentes:

CERTIFICA

Que con base en la documentación presentada a esta autoridad y en la investigación llevada a cabo, la **C. Karla Patricia Zatarain Delgado**, cuya fotografía aparece al margen izquierdo, tiene su domicilio en [REDACTED]

[REDACTED] en esta ciudad, durante mas de cinco años ininterrumpidos, con lo cual la parte interesada da cumplimiento a lo establecido por los artículos 7 y 8 fracciones I y II de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y el artículo 30 del Código Civil vigente para el Estado de Sinaloa.

Se extiende la presente a petición de la parte interesada, para los fines legales que a ésta convengan, en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, a los veinticuatro días del mes de enero del año dos mil veinticuatro.

Atentamente
El Secretario del Ayuntamiento

M.C. José Ernesto Peñuelas Castellanos



La Escuela Libre de Derecho de Sinaloa



Otorga a

Karla Patricia Zatarain Delgado

el Título de

Licenciado en Derecho

en atención a que terminó los estudios conforme a planes y programas oficiales y aprobó el examen profesional que sustentó el día 04 de Diciembre de 2003, según constancias que obran en esta institución y en la Secretaría de Educación Pública y Cultura del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Sinaloa.

"Vocatio in Jus"

Culiacán Rosales, Sinaloa, México a 11 de Diciembre del 2003.

El Rector de la Escuela

José Carlos Álvarez Ortega

Secretario de Educación Pública y Cultura

Jesús Antonio Malacón Díaz

COTEJADO

Registro número (340) Trescientos cuarenta
Quedo registrado en la foja número (71) Setenta y uno
del Libro de Registro de Títulos número (2) que obra en los archivos
de la Secretaría Académica de esta Institución.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 11 de Diciembre de 2003

El Secretario Académico

Lic. Rodolfo Campoy de la Vega



SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y CULTURA
DIRECCION DE EDUCACION MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DEPARTAMENTO DE EDUCACION SUPERIOR
Y TITULOS PROFESIONALES

REGISTRADO A FOLIO

17360

DEL LIBRO NUMERO

7

FOJA NUMERO

330

Culiacán, Sin., a

14 de enero

2004

EL JEFE DEL DEPTO. DE EDUCACION SUPERIOR
Y TITULOS PROFESIONALES

Jose Luis Favella

DEPTO DE EDUCACION SUPERIOR
Y TITULOS PROFESIONALES

LEGALIZACION NUM. 892-

EL CIUDADANO LICENCIADO GANUTO ALFONSO LOPEZ LOPEZ
SUS SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA SECRETARIA
GENERAL DE GOBIERNO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE
SINALOA CERTIFICA

Que el C. ING. JESUS ANTONIO MALACON DIAZ, es Secretario
de Educacion Publica y Cultura del Estado de Sinaloa y suya la
firma que aparece en el presente documento en la fecha de su
expedición.

Culiacán Rosales, Sinaloa, México, a 10 de Enero
del mes de Enero del año dos mil
cuatro.

PODER EJECUTIVO

SEP	
SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA Y CULTURA	
DIRECCION GENERAL DE PROFESIONES	
REGISTRO DE FOJAS 41	DEL LIBRO 967
REGISTRO DE TITULOS Y GRADOS ACADÉMICOS	
BAJO EL NUMERO 15	09670734
GEOLULA No. 09670734	
MEXICO, D.F., A 22 DE FEBRERO DE 2016.	
MA. DE LOS ANGELES VENTURA CRUZ	
EL REGISTRADOR	
Para consultar esta información profesional, visite la página en Internet http://www.cerbitoprofesional.sep.gob.mx	
Código original: KARLA PATRICIA ZATARAIN GILGADOX (1817) IS	



----- EN CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA, SIENDO EL 19 (DIECINUEVE) DE ENERO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), YO, GEORGINA ROMERO PABLOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 250 (DOSCIENTOS CINCUENTA) EN EL ESTADO DE SINALOA, CON EJERCICIO EN ESTE MUNICIPIO Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD-----

----- **CERTIFICO:** -----

----- QUE TUVE A LA VISTA EL ORIGINAL DE ESTE DOCUMENTO, CONSISTENTE EN UN TÍTULO DE LICENCIADO EN DERECHO OTORGADO A KARLA PATRICIA ZATARAIN DELGADO Y QUE DESPUÉS DE COTEJARLO Y COMPULSARLO CON LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, POR SU ANVERSO Y REVERSO, ENCONTRÉ QUE ES FIEL REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL, LO QUE SE HACE CONSTAR EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 117 (CIENTO DIECISIETE) Y 118 (CIENTO DIECIOCHO) DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE SINALOA. **DOY FE.**-----


GEORGINA ROMERO PABLOS
NOTARIO PÚBLICO 250 (DOSCIENTOS CINCUENTA)
EN EL ESTADO DE SINALOA



SIN TEXTO



DGP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA PROFESIONAL
9670734

ZATARAIN DELGADO
KARLA PATRICIA

LICENCIATURA EN
DERECHO

FIRMA DEL TITULAR

Ciudad de México a 22 de Febrero de 2016.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
DIRECCIÓN GENERAL DE PROFESIONES

CÉDULA PROFESIONAL 9670734
QUE SE EXPIDE A ZATARAIN DELGADO KARLA PATRICIA
QUIEN CUMPLÓ CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY REGLAMENTARIA DE LA CONSTITUCIÓN RELATIVO AL EJERCICIO DE LAS PROFESIONES, TALLERES Y MONITORIOS
CÉDULA DE EDUCACIÓN DE TIPO SUPERIOR
CON FUNDAMENTO EN LA LEY DE EDUCACIÓN PROFESIONAL MONITORIOS DE EJERCICIO EN
LICENCIATURA EN DERECHO

DR. BERNARDO ESPINO DEL CASTILLO BARRÓN
DIRECTOR GENERAL DE PROFESIONES

GEORGINA ROMERO PADILAS
NOTARIO PÚBLICO
ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ZATARAIN<DELGADO<<KARLA<PATRICIA

COTEJADO



SIN TEXTO



----- EN CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA, SIENDO EL 19 (DIECINUEVE) DE ENERO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), YO, GEORGINA ROMERO PABLOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 250 (DOSCIENTOS CINCUENTA) EN EL ESTADO DE SINALOA, CON EJERCICIO EN ESTE MUNICIPIO Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD-----

----- **CERTIFICO:** -----

----- QUE TUVE A LA VISTA EL ORIGINAL DE ESTE DOCUMENTO, CONSISTENTE EN UNA CÉDULA PROFESIONAL DE LICENCIATURA EN DERECHO A NOMBRE DE KARLA PATRICIA ZATARAIN DELGADO Y QUE DESPUÉS DE COTEJARLO Y COMPULSARLO CON LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, POR SU ANVERSO Y REVERSO, ENCONTRÉ QUE ES FIEL REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL, LO QUE SE HACE CONSTAR EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 117 (CIENTO DIECISIETE) Y 118 (CIENTO DIECIOCHO) DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE SINALOA.

DOY FE.-----


GEORGINA ROMERO PABLOS
NOTARIO PÚBLICO 250 (DOSCIENTOS CINCUENTA)
EN EL ESTADO DE SINALOA



SIN TEXTO



Folio de Pago:	Folio de Solicitud:

A QUIEN CORRESPONDA:

Por medio de la presente, el Secretario Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa, se



HACE CONSTAR

Una vez consultado las Bases de Datos del Registro de Información Penitenciaria del Sistema Estatal de Información para la Seguridad Pública, no se encontró registro de antecedente penal en contra de:

KARLA PATRICIA	ZATARAIN	DELGADO
Nombre (s)	Primer Apellido	Segundo Apellido

Identificándose con: **Credencial de elector**

Fecha de nacimiento [REDACTED] 1978

No. de Folio [REDACTED]

Sexo: **FEMENINO**

Cuya fotografía aparece impresa al margen superior derecho; lo anterior se hace constar de conformidad a las disposiciones previstas en los artículos incisos G, H, I, J y K de la fracción V del artículo 27 de la Ley Nacional de Ejecución Penal.

Sírvase de fundamento lo señalado en los artículos 39, inciso B, fracción I, V, VI, XV, 117, 118, 120, 121 de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública; 4 Bis A fracción VII, y 74 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 68, 70 fracciones XXIV y XXVIII, 88, 91 fracciones I, VII y IX, 92, 93, 94, de la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa Art. 8, de la Ley de Gobierno Electrónico del Estado de Sinaloa, y 1, 5, 7, 8, 12 fracciones XXXIII, XXXIV, y 29 fracciones II, VI, VII y VIII del Reglamento del Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

En la inteligencia de que no implica que esta persona no cuenta con antecedentes penales en otros Estados de la República Mexicana o del extranjero.

Por lo anterior, a solicitud del interesado, se expide la presente constancia el día veinticinco de Enero de dos mil veinticuatro, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa.

Directora de la Oficina de
Constancias de no antecedentes penales.



Lic. Diana Carolina Loreda Lopez.

Para validar la autenticidad del presente documento deberá entrar y proporcionar el folio de pago 1 [REDACTED] y el folio de operación [REDACTED] en la siguiente dirección electrónica: <https://ciudadano.sinaloa.gob.mx/validador> para poder revisar que ninguno de sus datos fue modificado o alterado



KARLA PATRICIA ZATARAIN DELGADO

LIC. EN DERECHO

CONTACTO



CULIACÁN, SINALOA
INGLÉS

(477 pts) Escrito y Hablado.

EXPERIENCIA LABORAL

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE SINALOA

Magistrada de Circuito Zona Centro, **en la actualidad.**

Jueza Tercera de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Culiacán, Sinaloa, **Septiembre de 2020 a Mayo de 2023.**

Jueza Primera de Primera Instancia del Ramo Familiar del Distrito Judicial de Mazatlan, Sinaloa, **Noviembre 2018 a Septiembre de 2020.**

Jueza de Primera Instancia del Distrito Judicial de Elota, Sinaloa, **Julio 2017 a Noviembre de 2018.**

Secretaria Proyectista, adscrita al Juzgado Tercero Familiar del Distrito Judicial de Culiacán, Sinaloa. **Octubre 2012 a Julio 2017.**

Secretaria de Acuerdos, adscrita al Juzgado Tercero Familiar del Distrito Judicial de Culiacán, Sinaloa. **2007, 2009-2012.**

Archivista, adscrita al Juzgado Tercero Familiar del Distrito Judicial de Culiacán, Sinaloa. **2003-2007**

EDUCACIÓN

Maestria en Derecho Familiar, Universidad Autónoma de Sinaloa 2006-2007

Especialidad en Derecho Familiar, Universidad Autónoma de Sinaloa 2004-2005

Licenciatura en Derecho, Escuela Libre de Derecho de Sinaloa 1996-2001



KARLA PATRICIA ZATARAIN DELGADO

LIC. EN DERECHO

CONTACTO



CULIACÁN, SINALOA

INGLÉS

(477 pts) Escrito y Hablado.

CURSOS

Diplomado Violencia Familiar y Derechos Humanos. Agosto a Noviembre del 2020.

Nociones básicas sobre el acceso a la justicia de las personas con Discapacidad, Mayo a Julio 2020.

Los Derechos de la Infancia y el Acceso a la Justicia. Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2020

Taller Mediación Comunitaria y Convivencia Pacífica. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa. Noviembre 2019.

Seminario de Introducción a la Mediación en el Sistema Jurídico Mexicano. Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa. Octubre 2019.

Aplicación de Tratados Internacionales en Materia de Derechos Humanos. Supremo Tribunal de Justicia del estado de Sinaloa, Noviembre 2018.

Diplomado "Acceso a la Justicia en Materia de Derechos Humanos". Suprema Corte de Justicia de la Nación, 2016.

Taller sobre la aplicación de los Estándares Internacionales de los derechos humanos con enfoque de género. Poder Judicial del Estado de Sinaloa 2015.

Restitución Internacional de Menores. Poder Judicial del Estado de Sinaloa 2015.

Programa nacional como elaborar mejores sentencia. Instituto de la Judicatura Federal 2010.

ÁREAS DE INTERÉS

Derecho Familiar, Derechos Humanos y otros.



ELDS 0391



El Lic. José Carlos Álvarez Ortega, Rector de la Escuela Libre de Derecho de Sinaloa, hace constar que, según constancias que obran en los archivos de esta institución, el alumno **ZATARAIN DELGADO KARLA PATRICIA** tiene cursadas y aprobadas las materias de la carrera de **LICENCIADO EN DERECHO** en los años y con las calificaciones que se anotan a continuación:



EDUCACIÓN SUPERIOR
ELDS DE SINALOA
CUIACAN, CUL., S.N.L.

Asignatura	Año	Calificación Núm. Letra	Observaciones
Primer Año Primer Semestre			
Introducción al Estudio del Derecho (Teoría de la Norma Jurídica)			
Derecho Romano	1996-1997		
Sociología	1996-1997		
Economía Política I	1996-1997		
Primer Año Segundo Semestre			
Introducción al Estudio del Derecho (Teoría del Acto y del Hecho Jurídico)	1996-1997		
Historia del Derecho Mexicano	1996-1997		
Derecho Civil I (Personas y familia)	1996-1997		
Teoría Política	1996-1997		
Segundo Año Tercer Semestre			
Derecho Civil II (Bienes y Derechos Reales)	1997-1998		
Derecho Penal I (Teoría General)	1997-1998		
Economía Política II	1997-1998		
Metodología Jurídica	1997-1998		
Estudios Jurídicos de la Comunidad	1997-1998		
Segundo Año Cuarto Semestre			
Derecho Civil III (Sucesiones)	1997-1998		
Teoría del Proceso Civil	1997-1998		
Derecho Constitucional	1997-1998		
Derecho Agrario	1997-1998		
Tercer Año Quinto Semestre			
Derecho Civil IV (Obligaciones I Parte)	1998-1999		
Derecho Penal II (Delitos en Particular)	1998-1999		
Derecho Administrativo I	1998-1999		
Garantías Constitucionales	1998-1999		
Tercer Año Sexto Semestre			
Derecho Civil V (Obligaciones II Parte)	1998-1999		
Procedimientos Civiles	1998-1999		
Derecho Administrativo II	1998-1999		
Derecho del Trabajo	1998-1999		
Cuarto Año Séptimo Semestre			
Derecho Civil VI (Contratos)	1999-2000		
Derecho Procesal Penal	1999-2000		
Derecho Procesal del Trabajo	1999-2000		
Derecho Mercantil I (Teoría General y Sociedades)	1999-2000		

COTEJADO

Cuarto Año Octavo Semestre

Derecho Civil VII (Contratos)
Derecho Mercantil II (Títulos y Operaciones de Crédito)
Derecho de Amparo
Derecho Internacional Público

1999-2000
1999-2000
1999-2000
1999-2000

Quinto Año Noveno Semestre

Derecho Internacional Privado
Medicina Legal
Derecho Civil: Introducción al Estudio del Derecho
Derecho Civil: Personas y Familias
Derecho Civil: Bienes y Derechos Reales

2000-2001
2000-2001
2000-2001
2000-2001
2000-2001

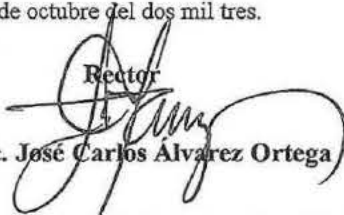
Quinto Año Décimo Semestre

Filosofía del Derecho
Derecho Comercial: Derecho Bancario
Derecho Comercial: Derecho Mercantil (Sociedades)

2000-2001
2000-2001
2000-2001

Se extiende el presente **CERTIFICADO TOTAL** de estudios, que acredita cuarenta y un asignaturas aprobadas, con las que el interesado cubre **TOTALMENTE** el plan de estudios correspondiente a la carrera de **LICENCIADO EN DERECHO**, vigente en la fecha que concluyó sus estudios.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a los trece días del mes de octubre del dos mil tres.

Rector

Lic. José Carlos Álvarez Ortega

Registrado a favor de ZATARAIN DELGADO KARLA PATRICIA en el
Departamento de Registro y Control Escolar de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, con el
Núm. 03103, foja 89 del libro 6 en Culiacán Rosales, Sinaloa, México, a los
28 días del mes de octubre del 2003

Cotejó

Alma Angelina Pacheco León


Dirección de Registro
y Certificación Escolar
Jaime Martín Osuna Zazueta
DIRECCION DE REGISTRO Y
CERTIFICACION ESCOLAR

Departamento de Registro
y Control Escolar

Zaida Olivia Andrade Cázares

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA Y CULTURA
ESTADO DE SINALOA
DEPARTAMENTO DE REGISTRO Y CONTROL
ESCOLAR

LEGALIZACION Núm. 866.-

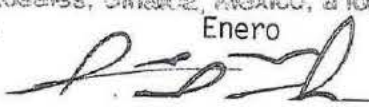
EL CIUDADANO LICENCIADO ARNULFO IZABAL MONTOYA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE LEGALIZACION DE DOCU-
MENTOS DE LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO DEL
ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE SINALOA. CERTIFICA:



PODER EJECUTIVO

Que al C. JAIME MARTIN OSUNA ZAZUETA, ---
es Director de Registro y Certificación Escolar
de la Secretaría de Educación Pública y Cultura
en el Estado de Sinaloa y suya la firma que
aparece en el presente documento.

Culiacán Rosales, Sinaloa, México, a los veintisiete días
del mes de Enero del año dos mil
cuatro.





----- EN CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA, SIENDO EL 19 (DIECINUEVE) DE ENERO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), YO, GEORGINA ROMERO PABLOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 250 (DOSCIENTOS CINCUENTA) EN EL ESTADO DE SINALOA, CON EJERCICIO EN ESTE MUNICIPIO Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD-----

----- **CERTIFICO:** -----

----- QUE TUVE A LA VISTA EL ORIGINAL DE ESTE DOCUMENTO, CONSISTENTE EN UN CERTIFICADO TOTAL DE ESTUDIOS DE LA LICENCIATURA EN DERECHO A NOMBRE DE KARLA PATRICIA ZATARAIN DELGADO Y QUE DESPUÉS DE COTEJARLO Y COMPULSARLO CON LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, POR SU ANVERSO Y REVERSO, ENCONTRÉ QUE ES FIEL REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL, LO QUE SE HACE CONSTAR EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 117 (CIENTO DIECISIETE) Y 118 (CIENTO DIECIOCHO) DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE SINALOA. **DOY FE.**-----


GEORGINA ROMERO PABLOS
NOTARIO PÚBLICO 250 (DOSCIENTOS CINCUENTA)
EN EL ESTADO DE SINALOA



SIN TEXTO



784 2013

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA

SECRETARIA GENERAL
CULLACAN, ROSALES
SINALOA, MEXICO.

R.-

0385-0924

0445906-3

No.-W2804207



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE SINALOA
SECRETARIA GENERAL



---EL C. MED. ESP. JESUE MADUENA MOLINA, Secretario General de la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SINALOA
C E R T I F I C A : que según constancias que obran en esta Secretaría, la C. KARLA PATRICIA ZATARAIN
DELBADO, tiene cursadas y aprobadas en la FACULTAD de DERECHO, de esta Ciudad, dependiente de esta Ins-
titución en los años y con las calificaciones que se anotan, las siguientes asignaturas:

NUM	AÑOS	ASIGNATURAS	CALIFICACIONES:
1	2004-2005	DERECHO DE PERSONAS Y FAMILIA	
2	"	SEXUALIDAD, ETICA Y REPRODUCCION ASISTIDA	
3	"	DERECHO FAMILIAR PATRIMONIAL Y SUCESAL	
4	"	PROTECCION A VICTIMAS DE LA VIOLENCIA INTRAFAMILIAR	
5	"	DERECHO PROCESAL FAMILIAR	
6	"	DERECHO FAMILIAR PENAL	
7	"	EL JUICIO DE AMPARO EN MATERIA FAMILIAR	
8	"	DERECHO FAMILIAR COMPARADO	
9	"	MEDIACION FAMILIAR	
10	"	SEMINARIO DE TESINA	

Se extiende el presente CERTIFICADO DE ESTUDIOS, que ampara diez materias, con las cuales la interesada
cubre íntegramente los estudios correspondientes a la ESPECIALIDAD EN DERECHO FAMILIAR.- Culiacán Rosales,
Estado de Sinaloa, República Mexicana, a los veintiocho días del Mes de Noviembre del Año Dos Mil Ocho.

EL SECRETARIO GENERAL

MED. ESP. JESUE MADUENA MOLINA.

EL DIRECTOR DE SERVICIOS ACADÉMICOS

DR. JUAN IGNACIO VELAZQUEZ DINAS.



* 0 5 8 0 0 9 *

ESTE DOCUMENTO
NO ES VALIDO
SI PRESENTA TACHADURAS
O ENMENDADURAS.

COTEJADO



SIN TEXTO



----- EN CULIACÁN ROSALES, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA, SIENDO EL 19 (DIECINUEVE) DE ENERO DE 2024 (DOS MIL VEINTICUATRO), YO, GEORGINA ROMERO PABLOS, NOTARIO PÚBLICO NÚMERO 250 (DOSCIENTOS CINCUENTA) EN EL ESTADO DE SINALOA, CON EJERCICIO EN ESTE MUNICIPIO Y RESIDENCIA EN ESTA CIUDAD-----

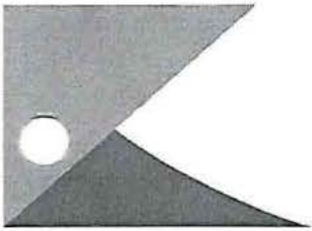
----- **CERTIFICO:** -----

----- QUE TUVE A LA VISTA EL ORIGINAL DE ESTE DOCUMENTO, CONSISTENTE EN UN CERTIFICADO DE ESTUDIOS CORRESPONDIENTE A LA ESPECIALIDAD EN DERECHO FAMILIAR OTORGADO A KARLA PATRICIA ZATARAIN DELGADO Y QUE DESPUÉS DE COTEJARLO Y COMPULSARLO CON LA PRESENTE COPIA FOTOSTÁTICA, POR SU ANVERSO Y REVERSO, ENCONTRÉ QUE ES FIEL REPRODUCCIÓN DE SU ORIGINAL, LO QUE SE HACE CONSTAR EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 117 (CIENTO DIECISIETE) Y 118 (CIENTO DIECIOCHO) DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE SINALOA. **DOY FE.**-----


GEORGINA ROMERO PABLOS
NOTARIO PÚBLICO 250 (DOSCIENTOS CINCUENTA)
EN EL ESTADO DE SINALOA



SIN TEXTO



Se otorga el presente

DIPLOMA

a

Karla Patricia Latarain Delgado

por acreditar satisfactoriamente el programa académico
del Diplomado de colaboración institucional 2020 sobre

VIOLENCIA FAMILIAR Y DERECHOS HUMANOS

para el Poder Judicial del Estado Sinaloa

con una duración de 120 horas en modalidad a distancia,
del 14 de agosto al 28 de noviembre de 2020.

“POR MI RAZA HABLARÁ EL ESPÍRITU”

Ciudad Universitaria, Ciudad de México, noviembre de 2020.

Dr. Pedro Salazar Ugarte
*Director del Instituto
de Investigaciones Jurídicas de la UNAM*

Dra. Rosa María Álvarez
*Coordinadora Académica
del Diplomado*





Suprema Corte
de Justicia de la Nación

La Dirección General de Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación y la Relatora Especial de la Organización de las Naciones Unidas sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, Señora Catalina Devandas Aguilar, otorgan la presente:

CONSTANCIA

a

karla patricia zatarain delgado

**Por haber concluido exitosamente
el curso en línea**

NOCIONES BÁSICAS SOBRE EL ACCESO A LA JUSTICIA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

Realizado del 18 de mayo al 10 de julio del 2020, con una duración de 100 horas.

Ciudad de México, julio del 2020



**Embracing
Diversity**

Catalina Devandas Aguilar
UN Special Rapporteur on the rights
of persons with disabilities



**DERECHOS
HUMANOS**



Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa

a través de su
Instituto de Capacitación Judicial

otorga la presente:

CONSTANCIA

a: *Zatarain Delgado Karla Patricia*

Por su asistencia al Taller para la Aplicación del Protocolo de Actuación para quienes Imparten Justicia en Casos que Involucren la Orientación Sexual e Identidad de Género impartido en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, los días 13 y 14 de mayo de 2016.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 14 mayo de 2016

Firma manuscrita de Enrique Inzunza Cázares.

Enrique Inzunza Cázares
Magistrado Presidente del
Supremo Tribunal de Justicia del Estado

Firma manuscrita de José Antonio García López.

José Antonio García López
Encargado de la Dirección del
Instituto de Capacitación Judicial



El Poder Judicial del Estado de Sinaloa y La Comisión Nacional de Derechos Humanos



otorgan la presente

CONSTANCIA

a: *Zatarain Delgado Karla Patricia*

Por su asistencia y participación en el curso-taller "Prevención de la Violencia de Género", impartido en la ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, del 04 al 05 de Noviembre de 2016.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 05 de Noviembre de 2016.

Enrique Inzunza Cázares

Magistrado Presidente del
Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa

Juan López Villanueva

Director del Área de Promoción y Vinculación del
Programa de Atención a Víctimas de la CNDH

**Supremo Tribunal de Justicia
del Estado de Sinaloa**



a través de su

Instituto de Capacitación Judicial

otorga la presente

CONSTANCIA

a

*Karla Patricia Zatarain
Delgado*

por su asistencia al curso:

Restitución Internacional de Menores

Celebrado en la Ciudad de Culiacán Rosales, Sinaloa, el día 27 de noviembre con una duración de 3 horas.

Culiacán Rosales, Sinaloa, a 27 de noviembre de 2015.


M.C. José Antonio García López
Encargado de la Dirección del Instituto de Capacitación Judicial

**El Instituto Sinaloense de las Mujeres
y la Secretaría General de Gobierno
otorgan la presente**

CONSTANCIA

a

Karla Patricia Zatarain Delgado

Por su participación en el TALLER
Sobre la aplicación de los **Estándares
Internacionales** de los derechos
humanos con **enfoque de género**,
con una duración de 30 horas.

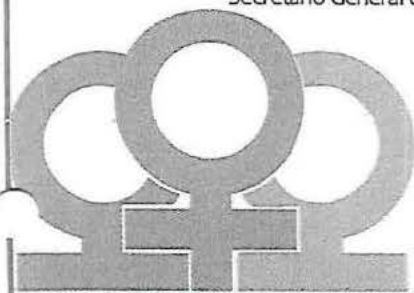
Culiacán, Sinaloa, 9 de Octubre de 2015.



Lic. Gerardo D. Vargas Landeros
Secretario General de Gobierno



Mtra. Elizabeth Avila Carrancio
Directora General del ISMujeres



MÉXICO
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA



INMUJERES
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES



SINALOA
ES TAREA DE TODOS



SECRETARÍA
GENERAL
DE GOBIERNO

EL INSTITUTO SINALOENSE DE LAS MUJERES
OTORGA LA PRESENTE

CONSTANCIA

a *Karla Zatarain Delgado*

POR SU PARTICIPACIÓN EN EL TALLER
ARGUMENTACIÓN JURÍDICA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO.
LOS DÍAS 29, 30 Y 31 DE OCTUBRE.

Culiacán, Sinaloa, octubre de 2013.


Lcda. Elizabeth A. Carrancio
Directora General del Instituto
Sinaloense de las Mujeres


Dr. Miguel Carbonell Sánchez
Investigador del Instituto de
Investigaciones Jurídicas de la UNAM



Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa

a través de su
Instituto de Capacitación Judicial

otorga la presente:

CONSTANCIA

a: *Zatarain Delgado Karla Patricia*

Por su asistencia y participación en el Curso – Taller Autocuidados Psicoemocionales: Una Alternativa para el Desgaste Laboral, impartido por el Maestro Arturo Sánchez García, en Culiacán Rosales, Sinaloa, los días 8, 9, 15, 16, y 17 de mayo de 2017.

Enrique Inzunza Cázares
Magistrado Presidente del
Supremo Tribunal de Justicia del Estado

José Antonio García López
Encargado de la Dirección del
Instituto de Capacitación Judicial



PODER JUDICIAL

Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Sinaloa

a través de su
Instituto de Capacitación Judicial

otorga la presente:

CONSTANCIA

a: *Zatarain Delgado Karla Patricia*

Por su asistencia y participación en el Curso Interés Superior de la Niñez en la Función Judicial, impartido por Verónica Chong Briffault, asesora de la Dirección General de Estudios, Promoción y Desarrollo de los Derechos Humanos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en Culiacán Rosales, Sinaloa, el día 24 de junio de 2017.

Enrique Inzunza Cázarez
Magistrado Presidente del
Supremo Tribunal de Justicia del Estado

José Antonio García López
Encargado de la Dirección del
Instituto de Capacitación Judicial



El Instituto Sinaloense de las Mujeres
otorga la presente

CONSTANCIA

a

Karla Patricia Zatarain Delgado

Por su participación en el **Curso de Sensibilización**
a elementos policiacos, ministerios públicos, jueces, juezas,
secretarias y secretarios de acuerdo, en el modelo de atención
de la violencia contra las mujeres.

Duración de 30 horas.

Culiacán, Sinaloa, septiembre de 2012.

Licda. Elizabeth Avila Carrancio
Directora General del ISMujeres

Mtro. Marco Lara Klahr
Periodista Judicial

Dra. Dorangélica de la Rocha Almazán
Presidenta "Ahora, libertad de expresión 3 de mayo, A.C."



La Suprema Corte de Justicia de la Nación

y el Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación
a través de la Casa de la Cultura Jurídica "Ministro Eustaquio Buelna"
y del Comité Ejecutivo de la Sección 40

Otorga la presente

Constancia

a

Karla P. Zatarain Delgado

Por haber cursado el programa de ciclo de conferencias titulado: "**Derecho y Familia**"
con una duración total de diez (10) horas, disertadas en varias sesiones a partir del 13 de mayo al 17 noviembre de 2011, en las
instalaciones de la Extensión del Instituto de la Judicatura Federal del Poder Judicial de la Federación, en Culiacán Sinaloa.

Lic. Sergio Lujan Hidalgo
Secretario General de la Sección 40 del Sindicato
de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación

Florentino Valenzuela Soto
Director de la Casa de la Cultura Jurídica
"Ministro Eustaquio Buelna" de la Suprema Corte de Justicia
de la Nación en Culiacán, Sinaloa



Culiacán, Sinaloa, 17 de noviembre de 2011





Poder Judicial
de la Federación



La licenciada Luz del Carmen Herrera Calderón, Coordinadora Académica del Instituto de la Judicatura Federal, con fundamento en el acuerdo de siete de marzo de dos mil ocho, emitido por el magistrado Jaime Manuel Marroquín Zaleta, Director General del Instituto (de conformidad con lo dispuesto en el artículo 89, fracción XVII, en relación con el diverso 65, fracción XV, ambos del Acuerdo General del Pleno del Consejo de la Judicatura Federal, que reglamenta la organización y funcionamiento del propio Consejo, publicado en el Diario Oficial de la Federación el tres de octubre de dos mil seis), por virtud del cual se me delegan facultades para certificar documentos que obren en los archivos del Instituto, **CERTIFICA:** que durante el periodo comprendido del 1 de enero al 30 de junio de 2010, **Karla Patricia Zatarain Delgado** participó en los eventos académicos que enseguida se reseñan:

Evento	Periodo	Lugar	Modalidad
Programa Nacional. Cómo Elaborar Mejores Sentencias. Ciclo de Conferencias.	1, 11 y 18 de marzo de 2010 (6 horas)	Extensión Culiacán	Videoconferencia

Se expide la presente en la Ciudad de México, Distrito Federal, a los quince días del mes de julio de dos mil diez.

"Por la excelencia en la impartición de justicia"

Lic. Luz del Carmen Herrera Calderón



INSTITUTO DE LA JUDICATURA FEDERAL

ELIMINADO: Estado civil, Domicilio, Número telefónico particular, Correo electrónico no oficial, Número de seguridad social o análogo, Registro Federal de Contribuyente, CURP, Nombre de padres, Nacionalidad, Huella dactilar y Códigos QR. **Fundamento Legal:** Artículo 149 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación con el artículo 4 fracción XI de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Sinaloa.

Por tratarse de **Información Confidencial**.

A handwritten signature in dark ink, consisting of a stylized, looped initial followed by a vertical line extending downwards.